

No. 67

1° de Nov. 1978.

1. SENADO UNIVERSITARIO

En atención a lo prescrito por los Artículos 25 y 32(k) del Estatuto Orgánico, el Senado Universitario declaró la legitimidad del nombramiento del Lic. José Antonio Outón Mato, como Representante de Directores Académicos ante el Senado Universitario, el Lic. José Antonio Outón sustituye en el Senado al Dr. Héctor González Uribe quien recientemente terminó su gestión como Director del Instituto de Investigaciones Humanísticas.

(Acta No. 135, 12 de octubre de 1978).

Se autoriza que se pongan en práctica desde ahora los acuerdos siguientes:

PRIMERO: Los Comités Académicos son órganos responsables de la vida académica de la Universidad y tienen facultades de asesoría o decisión según el caso, en los asuntos que les sean propuestos por el Rector, por el Director General Académico, por los Directores Académicos o por cualquiera de los miembros del Comité, siempre que no estén dentro de la competencia de otros organismos Universitarios.

SEGUNDO: Al Comité Académico general corresponden los asuntos Académicos de interés para toda la Universidad. Lo integran:

- a) El Director General Académico,
- b) El Director de Departamentos,
- c) El Director de Centros,
- d) El Director de Servicios Escolares,
- e) Dos Representantes del Comité de Departamentos,
- f) Dos Representantes del Comité de Centros,
- g) Dos Representantes de Alumnos,
- h) Un Representante de los Profesores.

TERCERO: Al Comité Académico de Departamentos corresponde coordinar, promover y resolver en asuntos referentes a la actividad académica de los Departamentos, lo integran:

- a) El Director de Departamentos,
- b) El Director de Centros,
- c) El Director de Servicios Escolares,
- d) Un Representante por cada una de las Divisiones Departamentales, de preferencia Director,
- e) Un Representante de los Alumnos,
- f) Un Representante de los Profesores.

CUARTO: La Junta de Directores de cada División elegirá de entre sus miembros, por mayoría de votos, a su Representante, de preferencia un Director, quien representará tanto al nivel de licenciatura como al de Posgrado.

COMUNICACIÓN

OFICIAL



QUINTO: Al Comité Académico de Centros corresponde coordinar, promover y resolver en asuntos referentes a la actividad académica de los Centros. Lo integran:

- a) El Director de Centros,
- b) El Director de Departamentos,
- c) El Director de cada uno de los Centros.

SEXTO: El Director General Académico asiste opcionalmente a los Comités Académicos de Departamentos y Centros.

SÉPTIMO: Los Representantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Discreción comprobada a juicio del propio Comité,
- b) Asiduidad en su asistencia a las sesiones,
- c) Disposición de decidir teniendo más en cuenta el bien de la Institución que el bien particular de un grupo.
- d) Estar identificado, en la práctica, con el Ideario de la Universidad Iberoamericana.
- e) En el caso de los alumnos se requiere que estén cursando el nivel avanzado de su categoría y una calidad académica suficientemente demostrada.

OCTAVO: El Representante de los alumnos será elegido de acuerdo al procedimiento aprobado por los mismos alumnos y que aparece en el Reglamento previamente registrado en la Dirección General Académica.

NOVENO: El Representante de los Profesores será elegido de acuerdo al procedimiento aprobado por los profesores e investigadores y que aparece en el Reglamento previamente registrado en la Dirección General Académica.

DÉCIMO: Los Representantes de cada una de las Divisiones y de los alumnos durarán en su cargo un año, prorrogable por otro más.

(Acta No. 135, 12 de octubre de 1978).

No. 67

1° de Nov. 1978.

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

El Lic. Miguel Ángel Zarco Neri fue nombrado Director del Departamento de Filosofía con fecha 3 de octubre de 1978.

El Mtro. Francisco Javier Martínez Rivera fue nombrado Director del Departamento de Comunicación con fecha 12 de octubre de 1978.

El Lic. Ángel Román Navarro fue nombrado Director del Centro de Lenguas para un segundo período con fecha 19 de octubre de 1978.

La Mtra. Ma. Dolores Villa fue nombrada Directora del Centro de Orientación Psicológica para un segundo período con fecha 19 de octubre de 1978.

No. 67

1° de Nov. 1978.

9. DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

INTEGRACION DEL COMITE DE CONSTRUCCIONES

El Comité de Construcciones es un organismo permanente de asesoría al Rector y al Director General de Servicios Generales en materia de coordinación de proyectos, construcciones, modificaciones y adaptaciones a los espacios físicos de la Universidad.

MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITE

1. Director General de Servicios Generales (Coordinador)
2. Secretario (puede ser alguno de los miembros permanentes)
3. Otros miembros permanentes:
 - a) Dos arquitectos responsables del estudio de los proyectos arquitectónicos y de asesorar a la Dirección General de Servicios Generales en todo lo relacionado con cuestiones arquitectónicas.
 - b) Dos ingenieros responsables del estudio de todas las cuestiones constructivas y de asesorar al Director General de Servicios Generales en la misma materia.
4. Miembros no permanentes:
 - a) Director General Académico o su delegado.
 - b) Director General Administrativo de Finanzas.

No. 67

1° de Nov. 1978.

12. DIRECCIÓN DE PERSONAL

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

1a. QUINCENA DE OCTUBRE

ALTAS:

Ing. José Galván Antillón	MT	Ingeniería Civil
Ing. Pedro Llano Martínez	MT	Ingeniería Civil
Lic. José Morales Ramírez	MT	Sociología y Ciencias Político-Administrativas
Srita. Andrea García Guerra	MT	Sociología y Ciencias Político Administrativas
Arq. María Pando Orellana	MT	Diseño Industrial y Gráfico
Sr. Jaime Rivera Velázquez	TCD	Centro de Servicio y Promoción Social
Ps. Ma. de los Ángeles Acuña Zurriga	MT	Centro de Orientación Psicológica

CAMBIOS:

Mtro. Carlos Lever García	TCD	Nutrición y Ciencia de los Alimentos
	a MT	Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Lic. Jesús Fernando Ramírez López	MT	Sociología y Ciencias Político-Administrativas
	a TCD	Sociología y Ciencias Político-Administrativas

BAJAS:

Srita. Silvia Adriana Sánchez de la Vara	TCD	Centro de Información Académica
---	-----	------------------------------------

2a. QUINCENA DE OCTUBRE

ALTAS:

Srita. Isabel Victoria Arronte H.	TCD	Centro de Información Académica
-----------------------------------	-----	------------------------------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

1a. QUINCENA DE OCTUBRE

ALTAS:

Sr. Marco Antonio Lara Martínez	Dirección General de Servicios Generales
Srita. Martha Luna León	Centro de Información Académica
Srita. Ana Ma. León Escalante	Centro de Información Académica
Srita. Ma. Concepción Castillo P.	Centro de Información Académica
Sr. Ricardo Sánchez Gaona	Centro de Información Académica
Srita. Rosa Ma. Armendariz Chavira	Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas
Srita. Estela Zepeda Mercado	Dirección General de Promoción y Desarrollo

BAJAS:

Srita. Columba González Cepeda	Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas
Srita. Elizabeth Vázquez Ruiz	Dirección General de Promoción y Desarrollo
Sr. Eusebio Ramos Andrade	Centro de Cálculo

CAMBIOS:

Srita. Eréndira Cárdenas Alanís	de Dirección General Administrativa de Finanzas
a	Centro de Información Académica

2a. QUINCENA OCTUBRE

ALTAS:

Srita. Ana María Martínez Gastón	Dirección General Administrativa de Finanzas
----------------------------------	--

CAMBIOS:

Srita. Gabriela Valtierra Torres	de Dirección General de Promoción y Desarrollo
A	Dirección de Servicios Escolares